SANTA FE

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVIII — No. 6796 | Santa Fe, Jueves 28 de Junio de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

Páginas

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL SOBRE EL CONFLICTO LEGISLATIVO DE SANTA FE. — LLEVO A CABO LA ANUNCIADA REUNION LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL. 2
CORRESPONDENCIA DE NUESTRO AGENTE VIAJERO . . 3
SOCIALES 4
TEATROS Y CINES 6
EL ASALTO, SECUESTRO Y EXTORSION CONTRA EL COLONO Sr. ATILIO COMUNE. — DIVERSOS SUCESOS POLICIALES 7
HA DE RESULTAR INTERESANTE LA NOVENA RUEDA DEL CAMPEONATO DE F. B.—OTRAS ACTIVIDADES Y COMENTARIOS DEL DEPORTE.. 9
INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA Y VARIAS 10
TRIBUNALES 11
COMERCIALES 14

El brutal asesinato de la menor María Albina Abregú

Los hermanos Díaz se confesaron autores del crimen

(The News)

BUENOS AIRES, junio 27. — Comunican de Tucumán que los hermanos Pedro y Martín Díaz, se confesaron autores del crimen de que fué víctima la menor de 10 años de edad, María Albina Abregú, que se encontró muerta de 14 puñaladas y ocultada entre un cañaveral.

Los hermanos Díaz, detenidos por simples sospechas en los primeros momentos negaron tener algo que ver con el asesinato, pero acosados a interrogatorios, terminaron por declarar la verdad.

NO HABRA NINGUN ABOGADO QUE AJUSTANDOSE A DERECHO LE SUSCRIBA AL INTENDENTE LOS ESCRITOS ACUSANDO DE MALVERSACION AL ANTIGUO GOBIERNO MUNICIPAL

PROCESANDO A LA SOBERANIA

No hay letrado en Santa Fe que no tenga un calificativo de grueso calibre para el gobierno de la comuna que se vale de términos acusatorios sin antes haberlos definidos. Llama malversación a lo que está muy lejos de serlo, como podría llamarle verde a lo negro. Esto no tendría interés alguno hablando en abstracto, pues la libertad del lenguaje corre parejas con la libertad de la estupidez. Pretendiendo estudiar la inversión que le ha sido dada a los dineros del empréstito, halla el Concejo que han sido malversados en gran parte. Acusa del delito al ex intendente, doctor Cabal, y también al cuerpo deliberativo que le acompañaba. El empréstito tenía un objeto de obras públicas y nadie puede discutir que un cuerpo soberano, como lo es un Concejo Deliberante, rectifique algunos puntos de ese objeto. ¿Qué se entiende o qué es la soberanía entonces? La construcción de un palacio municipal, era una de las obras consignadas y desestimadas después por conveniencias públicas de la comuna. Las facultades del Concejo radican en deliberar los asuntos administrativos, en estudiarlos con detención, antes de sancionar lo que ha de llevarse a la práctica. Y ejerciendo tales facultades que nadie osaría discutir, excepto los apasionados y los despechados, el Concejo antiguo resolvió darle destino a los fondos que habían sido consagrados a la construcción del referido palacio. Con ellos se le pagó al Consejo de Educación algunas de las cuotas que la comuna le debía, operando estrictamente dentro de las normas administrativa ¿Donde está aquí la malversación? Si la construcción de la obra susodicha no hubiera sido eliminada del objeto inicial del empréstito, es claro que al invertir su dinero en otra cosa, se habría dado el hecho de la malversación. Pero no ha ocurrido esto. El Concejo se encontraba con un dinero cuyo destino de inversión había sido eliminado, no siendo concebible que ese dinero quedara en depósito en forma parasitaria, teniendo la administración comunal tantas necesidades que atender. Pues esta tesis absurda, contraria a las facultades de los cuerpos legislativos, es la que implícitamente defiende el Concejo acusador, yendo directamente al procesamiento de su propia soberanía. ¿No es verdad que necesita de algunas antorchas que le den luz a su inteligencia?

NEGATIVA DE LOS ABOGADOS

El intendente embarcado en aventura tan original, tendrá que dirigirse al juez con su propia firma. Ningún abogado que le haga honor a su talento y su profesión, pondrá su nombre al pie de escritos que acusan un delito imaginario, sólo ostensible en el alma de los que se nutren el pensamiento con la ilusión del mal. ¿Y qué opinará el juez? Sencillamente, de que la malversación no existe. Y no existe — continuará diciendo — porque el Concejo Deliberante es soberano para rectificar sus propias sanciones antes de que éstas hayan entrado en ejecución. El Concejo en un principio pudo llegar al acuerdo de que era necesario un palacio municipal pero más tarde y en nombre de su soberanía entendió que la construcción del palacio no era tan urgente, eliminando la idea de sus objetos inmediatos. El dinero, sin embargo, estaba en depósito, y el Concejo siempre en nombre de su soberanía, dispuso que fuera invertido, entre otras cosas, en pagarle al Consejo de Educación parte de lo que la comuna le adeudaba. La malversación que se pretende haber encontrado — terminará el juez — es imaginada y no efectiva. Y como lo imaginado no lo penan las leyes, puesto que las leyes han sido hechas para las cosas sustantivas, para los hechos, de ahí señores el motivo legal por el que no puedo darle curso a vuestro pedido. El intendente, como es obvio, resultará chasqueado y chasqueando también el Concejo, ese Concejo q' busca malversaciones y defraudaciones en todas partes, que hace economías ridículas, sin detenerse mientes en que el dinero de la comuna se les va en sus notas de escándalo. Porque, ¿cuánto le va a costar la fiesta de la malversación para encontrarse después con que la malversación no existe? Intendente y Concejo necesitan luego un acusador y ya lo tendrán. El tiempo es largo.

DEFRAUDACION CARACTERIZADA

Las investigaciones que el mismo Concejo ha emprendido sobre las administraciones que datan del año 1924 hasta ahora, debiera retrotraerlas a los años anteriores también, a la administración del doctor Gómez Cello. Ah, pero no lo hará. Los libros de la oficina de asuntos legales, podrían decirle mucho. Es que en tiempos de la administración intendentil del doctor Gómez Cello, no sólo se malversaba sino que se defraudaba. Refresquemos la memoria. La municipalidad tiene sus asesores legales. Pero creyendo el intendente de entonces, doctor Gómez Cello, que estos asesores no le servían, nombró a otros de motus propio para los asuntos de la empresa de barrido, de la Pescadora y do otro del doctor Rodríguez, intendente que había sido también. Tres pleitos de órdago. Y bien, la intendencia los perdió uno tras otro, extrayendo de la comuna cerca de un millón de pesos que importaron, aparte de los honorarios de los asesores que arbitrariamente había nombrado el doctor Gómez Cello. Pues estos honorarios que suman a muchos miles de pesos constituyen una defraudación caracterizada, en cuanto que la municipalidad tiene sus asesores propios que les paga. Eso sí que es un delito. ¿Por qué no escarba el Concejo, algunos de cuyos miembros llevan el mal en su impulso, la injuria en su espíritu y la estupidez en sus intenciones, en esa administración que pasa por ser tan integérrima? Escarben que ahí probablemente encuentren a los malversadores y defraudadores que buscan con la candileja de sus odios.

Courtney, fracasó en su primera tentativa de cruzar el Atlántico

Ayer a las 10.20, inició su vuelo, pero una hora después regresó al punto de partida

(The News)

LONDRES, junio 27. — El aviador Courtney, inició hoy a las 10.20 horas su proyectado vuelo a América, pero fracasó en su tentativa; pues, una hora después de despegar, regresó al punto de partida por haber notado que el motor de su avión no funcionaba bien.

En esta semana intentará nuevamente la travesía.

Se produjo una crisis total de gabinete en Polonia

El Sr. Barteles fué encargado para formar el nuevo consejo

(The News)

VARSOVIA, junio 27. — El gabinete presidido por el mariscal Pilsudsky, presentó hoy su renuncia colectiva.

Inmediatamente de producida la crisis, se encargó al señor Barteles para la formación del nuevo gabinete, cuyos componentes aun se desconocen.

Falleció el presidente del B. Hipotecario Nacional, Sr. M. Gondra

(The News)

BUENOS AIRES, junio 27. — Falleció hoy en esta capital el doctor Manuel Gondra, que actualmente desempeñaba el cargo de presidente del Banco Hipotecario Nacional.

EL VUELO NUEVA YORK ROMA, SERA INICIADO POR SABELLI EL SABADO

En la arriesgada travesía se utilizará un avión Bellanca Sexquiplano de gran autonomía

(THE NEWS)

NUEVA YORK, junio 27 — Se informa que si las condiciones atmosféricas son favorables, el sábado próximo el aviador italiano Sabelli iniciará su proyectado vuelo, Nueva York-Roma, partiendo del aeródromo de Roosevelt Field.

Sabelli, intentará la arriesgada travesía en un avión Bellanca sexquiplano de gran autonomía. Lo acompañarán en calidad de segundo piloto el teniente Roger Williams; el capitán Piero Bonelli como oficial de navegación y el doctor León Pisculli, que realizará estudios referentes a los fenómenos fisiológicos a que están sujetos los pilotos durante lo grandes vuelos.

El piloto probó hoy su aparato con excelente resultado.

Un ballenero noruego anuncia haber visto el avión de Amundsen sobre un bloque de hielo, en la tierra del Noreste

Continúa sin conocerse el paradero de los tripulantes del "Italia" que fueron arrastrados con la cubierta de la aeronave

UN MUERTO

(The News)

ROMA, junio 27. — Hoy se ha dado a la publicidad una información donde por primera vez se anuncia oficialmente que uno de los tripulantes del "Italia", resultó muerto cuando el dirigible chocó con la tierra.

El tripulante muerto es el maquinista Vicenzo Pomella, que sufrió graves lesiones internas a consecuencia del golpe. Su cadáver fué sepultado en el témpano de hielo.

Ludborg pide repuestos para su avión

VIRGO BAY, junio 27. — El aviador sueco Lundborg, que como se sabe se encuentra con los compañeros de Nobile, debido al accidente que sufrió el aparato al aterrizar en el hielo, envió un mensaje radiotelegráfico anunciando que comenzó a reparar el avión.

Pide que se le envíen con urgencia algunas piezas de repuesto.

El aviador finlandés Sarbow, salió hoy en aeroplano, para el sitio donde se hallan Lundborg y algunos tripulantes del "Italia", llevando provisiones. Si le es posible descender, trasladará a ésta a dos o tres compañeros de Nobile.

Un ballenero noruego anuncia que lo divisó sobre un bloque de hielo

OSLO, junio 27. — De Tromsoe informan que un ballenero noruego anuncia haber divisado el 20 del corriente, al avión del explorador Amundsen que se encontraba sobre un bloque de hielo, al Sudeste de la tierra del Noreste.

La gran extensión de hielo impidió al ballenero acercarse al aeroplano, pero mediante los telescopios se pudo divisar a los aviadores que se hallaban reparando el avión.

Unos cazadores habrían visto el avión de Amundsen

COPENHAGUE, junio 27. — En esta capital circuló la versión de que un grupo de cazadores árticos habían visto al explorador Amundsen reparando su aeroplano en un punto situado al Sudeste de Spitzberg. Esta noticia no tuvo confirmación.

Continúan la búsqueda los rompehielos rusos

MOSCU, junio 27. — Los dos buques rusos rompehielos "Maligin" y "Krassin" han enviado mensajes radiotelegráficos anunciando que carece de fundamento la versión que se habían comunicado con el explorador Amundsen.

La búsqueda de dicho explorador, que iba con Dietrichson, en el avión del piloto francés Guilbaud, continúa sin resultados.

Persiste la inquietud en Oslo

OSLO, junio 27. — Persiste la inquietud por la falta de noticias del comandante Guilbaud y del explorador Amundsen.

El vapor "Michael Sars" efectuó exploraciones infructuosas en la zona de la isla de los Osos y ahora prosigue la búsqueda de los desaparecidos en las regiones del Oeste.

El capitán del velero "Hobby", que acaba de regresar de Spitzberg, declaró que no abriga inquietud alguna por la suerte de los tripulantes del Latham, y estima que el comandante Guilbaud debe haber aterrizado en algún glaciar más allá de la Isla de los Osos.

LAS TROPAS REBELDES DE MEJICO ATENTARON CONTRA VARIOS TRENES

No lograron su intento porque los soldados federales los sorprendieron y dispersaron

(THE NEWS)

MEJICO, JUNIO 27 — DURANTE LAS ULTIMAS 24 HORAS SE INTENTARON VARIOS ATENTADOS CONTRA TRENES DE PASAJEROS EN EL NORTE DE MEJICO, APARTE DEL TREN DE LAREDO.

UN GRUPO DE REBELDES INTENTO HACER VOLAR UN TREN CON BOMBAS, MIENTRAS QUE OTRO GRUPO TRATO DE HACER DESCARRILAR EL MISMO TREN DE LAREDO EN LA MAÑANA DE HOY OBSTRUYENDO LA VIA, PERO EL MAQUINISTA LOGRO DESCUBRIR EL OBSTACULO Y PUDO DETENER EL TREN A TIEMPO, LLEGANDO A LA PROXIMA ESTACION CON UN ATRASO DE 25 MINUTOS.

UN GRUPO DE REBELDES INTENTO REMOVER UN RIEL DE LA VIA CERCA DE LA ESTACION DE CANUTILLO, ESTADO DE ZACATECAS, PARA HACER DESCARRILAR EL TREN DE JUAREZ, PERO SOLDADOS FEDERALES DESCUBRIERON LA TENTATIVA Y DISPERSARON A LOS REBELDES ANTES DE QUE ESTOS LOGRARAN SU INTENTO Y CAPTURANDO ALGUNOS DE ELLOS, QUE DE ACUERDO A LAS ULTIMAS RESOLUCIONES DEL GOBIERNO SOBRE ESTA CLASE DE DELITO SERAN EJECUTADOS.

EL NOMBRE QUE SE ESTA COTIZANDO EN LOS ULTIMOS DIAS, COMO EL INDICADO PARA LA INTENDENCIA, ES EL DE JULIO RACINE

Ha tenido la rara virtud el gobernador, doctor Gómez Cello, de pretender contentar a todo el mundo para pelearse con todo el mundo. Juega con el factor de la complacencia, pero le sale al encuentro el factor del desagrado. Sus amabilidades resultan, como las de la persona neurasténica. De los hombres del norte no le queda ya un solo amigo. Con todos ha peleado. Ha peleado con los Antille, con los Ramírez, con los Piedrabuena, con los Costa, etc. Y en lo que mira al sur, se encuentra a distancia astronómica de los Abalo, de los Rueda, de los Greca, etc. La renuncia del señor Montes de la jefatura del partido es muy significativa. Supone disgusto, decepción, angustia de continuar siendole fiel al gobierno del doctor Gómez Cello. Pero, ¿no ha roto, pues, con el doctor Irigoyen con una inconsciencia que pudiera arrojar luz sobre la psicología del gobernante sin pertenencia individual?

Alejado del grupo del norte, a la intendencia no irá como se ha venido asegurando el doctor Ignacio Costa, sino el señor Julio Racine. Esto es lo que se afirma en los mentideros de la política. El señor Racine es hombre del doctor Gómez Cello, un amigo personal, dispuesto a ajustarse a los cánones de economía o de ahorro que trace éste desde la Casa de Gobierno. Y como dice el adagio: No comencemos, pero nos divertiremos. La cofradía colocada por su voluntad bajo la advocación del patrón que adora el doctor Gómez Cello, estará toda en la altura, figurando sus miembros de primeras partes en la administración pública. El señor Racine, si es que va a la intendencia como lo certifican los nuevos adversarios del gobernador, tendrá que desmontar la máquina que pacientemente iba montando el doctor Costa de perfectísimo acuerdo con el Dr. Antille. Pero, ay, a su vez el Dr. Costa tendrá que recitar el romance de la lechera. Abrigó la ilusión de ser intendente y de convertir la intendencia en un reducto antillista, pero el cántaro de la esperanza se le cayó de las manos haciéndose pedazos. ¿Cuál será su grito de reacción?

El señor Racine llevará personal de su afecto, pidiéndole la renuncia a los empleados que ya trabajaban bajo la inspiración del doctor Costa. Ah, qué trastorno! ¿Por qué los hombres se adelantarán a las circunstancias? El gobierno del doctor Gómez Cello durará poco, pero vivirá a sus anchas, luego de haber ensayado el ideal de la amistad y de la familia. Los tres sostenes con que contaba se le han ido separando uno por uno: el del norte, el del sur, y el más importante de todos, el del doctor Irigoyen.

¡Qué solo se está viendo en su famosa soledad!

El aviador Fierro se propone realizar un raid por Centro América

Está ultimando los preparativos para iniciarlo

MEJICO, junio 27. — El aviador mejicano, Fierro anunció que se propone realizar un raid por Centro América, dentro de breve tiempo, para lo cual se halla ultimando los preparativos necesarios para llevarlo a cabo.

El Vesubio ha entrado nuevamente en actividad

Sus erupciones no ofrecen peligro

ROMA, junio 27. — Informan de Nápoles que el Vesubio ha entrado nuevamente en actividad, despidiendo gran cantidad de lava encendida por su cráter.

Las erupciones van acompañadas de fuertes ruidos subterráneos, pero parece que no ofrecen peligro alguno para los pobladores de las vecindades del gran volcán, porque no son de la fuerza de otras veces.

En La Paz se construirá un gran estadio para deportes

La C. de Diputados votó 500.000 pesos a tal fin

(The News)

LA PAZ (Bolivia), junio 27. — La Cámara de Diputados en su sesión de hoy aprobó un proyecto del Poder Ejecutivo, por el cual se acuerda un crédito de 500.000 pesos bolivianos con destino a la construcción de un gran estadio para deportes en esta capital.

EL DECRETO DECLARANDO CADUCO AL PODER JUDICIAL, ESTA PREPARADO PARA DARLO AL PUBLICO EL PROXIMO 2 DE JULIO

El último campanazo que ha de dar el gobierno de la provincia, en lo tocante a disolver las instituciones del Estado, se lo reserva para el próximo día 2 de julio. Entonces verá el pueblo hasta donde llega el gobernador. El decreto declarando caduco el Poder Judicial, tiene esa fecha, como el de un documento de estilo bancario. Los jueces serán declarados cesantes en sus funciones y el personal a sus órdenes declarado en comisión. Sólo quedará un poder en la provincia, el Ejecutivo, cuya imagen la vemos alzarse sobre el pedestal de los déspotas. Al Poder Ejecutivo le estorban los demás poderes. Por esto arrasa con ellos. Sin legislatura y sin Poder Judicial, la provincia se queda detenida en el curso de su evolución, como el monstruo que ha recorrido toda su cueva. Los jueces que ya no lo sean porque así lo haya querido el gobernador, aun permaneciendo en sus puestos, mirarán los expedientes como el que mira a la luna por distraerse. No habrá justicia, como no hay legislatura que contralorce los actos del gobernante de nuevo cuño. La subversión se expandirá por todas las latitudes de lo imaginario. ¿Cómo soportarla?

No tiene ni siquiera la excusa el gobernador, doctor Gómez Cello, de contar en su desenfreno político con el partido que le dió origen. El partido casi en pleno rechaza tales enormidades. No comulga con ellas.

Conviene como conviene todo el mundo de que los magistrados de la justicia requieren de una selección, la que sin disputa puede dársele con el tiempo. El gobierno tiene por delante cuatro años, que no ha de cumplirlos, sea dicho entre paréntesis, decurso suficiente para sanear la magistratura con talento y buena voluntad. Pero el gobierno no quiere eso. Gusta de los horizontes incendiados y de las Troyas convertidas en hoguera, para tocar su tosco instrumento de música desde una eminencia lejana a estilo de Nerón. Le complacen las catástrofes, los derrumbamientos, las destrucciones. Su egolatría es de perversión, como la del cínico que entona su alabanza con canciones sin ritmo olvidado de sus propias acciones cínicas.

Las autoridades federales que contemplan el espectáculo rojo del gobierno santafecino, debieran de ponerle un punto a su paciencia. La tolerancia, en ciertos casos, es un crimen. Antes que la declaración de caducidad de los magistrados de la justicia llegue a ser formulada, la provincia entera le pide su intervención inmediata, amplia, totalísima. La clausura del recinto legislativo, ha subvertido el régimen republicano, hecho que no debe dejar indiferentes a las mancinnadas autoridades nacionales. Intervengan la provincia, contenicado así a un gobierno que ha escapado de la órbita legal emprendiendo carrera vertiginosa de destrucción.

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

Decreto del P. E. Nacional sobre el conflicto legislativo de Santa Fe

LOS ANTECEDENTES SERAN ENVIADOS AL CONGRESO

El memorial elevado por los unificados al ministro del Interior

Alteración de la forma republicana de gobierno

REFUTA LAS CONSIDERACIONES DEL P. E. DE LA PROVINCIA

La comisión designada por el block de legisladores de la Unión Cívica Radical Unificada que en Rosario preside don Angel Saggese, se reunió el día 25 en la ciudad citada, cambiando ideas acerca del conflicto legislativo. Después de una larga deliberación, en vista de las noticias que habían recibido de la Capital Federal, asegurando que el Poder Ejecutivo de la Nación había resuelto someter al Congreso la resolución del conflicto institucional de Santa Fe, resolvieron elevar un extenso memorial al ministro del Interior. En él refutan todos los términos de la resolución del vicegobernador y presidente del Senado, doctor Elías de la Fuente, y el decreto del Poder Ejecutivo de la provincia. En el memorial acompañan copia de todos los documentos relacionados con la cuestión reiterando al ministro del Interior amparo para que se respeten los fueros legislativos atropellados.

La alteración de la forma republicana de gobierno—

Es extensísimo el memorial a que hacemos referencia. Al referirse al decreto del Poder Ejecutivo de la provincia, lo estudia punto por punto, diciendo lo siguiente:

"Habla después de "alteración de la forma republicana de gobierno". Con fecha 16 del corriente el vicegobernador dictó una resolución, que elevó al Poder Ejecutivo de la Provincia cuya copia adjuntamos, en la que pide al gobernador el "desconocimiento del Poder Legislativo", otorgándole facultades extraordinarias que solicitaron los diputados radicales personalistas, subvirtiendo así la forma republicana de gobierno y haciéndose pasibles el vicegobernador y los diputados radicales personalistas, (artículos 22 y 29 de la Constitución Nacional y 227 y 230, inciso 1, del Código Penal) de graves delitos.

"Con fecha 19 el Poder Ejecutivo, teniendo sin duda, presente los principios constitucionales que le impedían el desconocimiento que le era solicitado, se concretó por decreto a solicitar del Congreso la intervención federal a la legislatura: pero, excediéndose en sus atribuciones constitucionales, no se limitó solo a acompañar los antecedentes del caso, sino que llegó a alterar la forma republicana de gobierno con un acto sedicioso, como ha resultado ser el cierre del palacio legislativo por medio de fuerzas policiales pedidas por el vicegobernador de la provincia".

Informa más adelante la nota sobre el cierre policial de la legislatura, recordando que el 20 del actual a las 9, varios legisladores, entre ellos la autoridad superior de la Cámara de Diputados, o sea el presidente del cuerpo, D. Antonio Casalegno, llegaron a la legislatura, donde se proyectaba una reunión del bloque de legisladores radicales unificados con el fin de procurar la iniciación del período ordinario de sesiones, retardado, pura y exclusivamente por culpas imputables al oficialismo de Santa Fe.

El atropello contra la autonomía del Poder Legislativo.—

Después de otras consideraciones el memorial termina así: "Nuestra concurrencia al palacio legislativo obedecía a que nada ni nadie podía impedirnos el ejercicio de nuestra función de legisladores dentro del juego normal de nuestras instituciones republicanas mientras se substanciara ante el estado federal el insólito pedido de intervención que hoy se justifica, en cambio, para el Poder Ejecutivo, ante la usurpación de los derechos del Poder Legislativo y el avance de su autonomía. Agentes de policía y un sargento, todos en número de 15, se habían posesionado de las puertas principales del palacio y de otras de acceso al mismo, informándose por aquél a los senadores y diputados concurrentes que tenía orden superior de no dejar entrar a nadie. Ninguna razón, ni aun la invocación de nuestros fueros, fué suficiente para vencer la resistencia de los agentes de policía, que se ratificaron en su negativa de facilitar el acceso, después de consultar telefónicamente con sus superiores. Los treinta y cuatro legisladores radicales unificados delegaron en comisión ante el Ministerio de Gobierno al senador Arévalo y a los diputados Gras, Comunetti, Sagesse y Casalegno, quienes se entrevistaron con el titular de la cartera, doctor Ireneo de Anquín, en su despacho oficial, obteniendo del mismo al principio solamente evasivas; después una declaración descargando la responsabilidad en el vicegobernador, y, por último, solidarizándose en nombre del Poder Ejecutivo con el atropello realizado contra la autonomía del Poder Legislativo y los fueros de sus miembros.

"A raíz de esto se envió la nota adjunta al ministro de Gobierno y un telegrama a V. E. solicitando al Poder Federal "arbitrara con la urgencia que el caso requería las medidas conducentes a garantizar el ejercicio constitucional de nuestras funciones de legisladores".

"Con estos antecedentes y toda la documentación adjunta reiteramos a V. E. el pedido formulado en el telegrama de fecha 20 del actual, considerando que ese P. E. tendrá sobrados elementos de juicio para llegar a la convicción de la justicia e inminente urgencia de nuestra reclamación".

El Dr. Ignacio Costa no irá a la intendencia—

Por informaciones de muy buena fuente que obtuvimos ayer, hemos sabido que el doctor Ignacio Costa no será designado intendente municipal. Ello ha traído como consecuencia la ruptura de relaciones entre los doctores Antille, Ramírez, Piedrabuena y otros políticos de figuración, con el gobernador doctor Pedro Gómez Cello.

LOS CONSIDERANDOS DEL DECRETO CONDENAN AL GOBIERNO SANTAFECINO

Ellos han producido buena impresión en los círculos políticos

REUNION DE LA J.E. DEL PARTIDO NACIONAL

(The News)

BUENOS AIRES, junio 27. — En las últimas horas de ayer, por intermedio del Ministerio del Interior, el P. E. dió el decreto que ya habíamos anunciado, enviando al Congreso los antecedentes del conflicto institucional de Santa Fe.

El decreto que consta de varios considerandos, produjo excelente impresión en todos los círculos políticos, donde se estima que el acto de clausura de la legislatura santafecina es una "vulgar tropelía del gobernador Gómez Cello.

En los mismos círculos personalistas no se oculta el desagrado que habrá de producirles la defensa a que, por compañerismo, están obligados a prestar al oficialismo de Santa Fe.

El decreto que, firmado por el presidente doctor Alvear y refrendado por el ministro Dr. Tamborini, se dió ayer, dice:

"Vistos el telegrama y los documentos enviados por el gobernador de la provincia de Santa Fe y los legisladores pertenecientes al bloque de la Unión Cívica Radical Unificada, en los que dan cuenta del conflicto suscitado por la clausura del local de la legislatura, y considerando que la Constitución Nacional estatuye que el gobierno federal garante a cada provincia en virtud del pacto federativo, el goce y ejercicio de sus instituciones, que la Constitución de la provincia de Santa Fe, en cumplimiento del Art. 5o. de la Constitución Nacional, ha determinado la organización de cada uno de los poderes públicos indispensables en el régimen republicano de gobierno, estableciendo la independencia de su funcionamiento.

"Que el empleo de la fuerza pública de que dispone el P. E. para impedir la constitución o funcionamiento de otro poder, repugna a los principios democráticos y subvierte el sistema republicano de gobierno, máxime tratándose del poder legislativo que dentro de nuestras instituciones le está reservada la facultad de enjuiciamiento de los funcionarios que desempeñan el Poder Ejecutivo.

"Que es facultad del Poder Legislativo, esencial a su autonomía, ser juez de la elección de sus miembros y si el P. E. provincial juzga que las cámaras abusan de esa potestad, alterando la expresión de la soberanía popular, competería en este caso al gobierno federal restablecer la verdad institucional.

"Que la situación creada por los hechos que informan los documentos aludidos determina evidentemente el caso de una intervención federal, a objeto de restablecer la normalidad constitucional del Poder Legislativo.

"Que estando próximo a iniciarse el período ordinario de sesiones del H. Congreso de la Nación, el P. E. estima que corresponde, sin perjuicio de su participación en la sanción de la ley y su cumplimiento.

"El presidente de la Nación Argentina, decreta: Art. 1o. Remítanse al H. Congreso de la Nación los antecedentes sobre el funcionamiento de la legislatura de la provincia de Santa Fe, con copia del presente decreto".

LA APERTURA DEL CONGRESO

BUENOS AIRES, junio 27. — Todo está organizado para el acto de la apertura del Congreso a realizarse mañana. Por el Ministerio del Interior se han adoptado las resoluciones de práctica para la formación militar.

CONSTITUYO UN COMITE UNA FRACCION PERSONALISTA DE LA RIOJA

BUENOS AIRES, junio 27. — Las divisiones del personalismo en La Rioja son cada día más profundas. Una de las fracciones constituyó un comité central que llevará el nombre de "Irigoyen-Beiró".

EL PARTIDO NACIONAL

BUENOS AIRES, junio 27. — En el domicilio del ex-gobernador, doctor Marcelino Ugarte, se reunieron los miembros de la junta ejecutiva del Partido Nacional. Se han tomado varias resoluciones de importancia, entre las que se encuentra la de dar un manifiesto al pueblo de la provincia de Buenos Aires.

Llevó a cabo la anunciada reunión la Junta Electoral Provincial

Se estudió la actitud a asumir ante el decreto de intervención

RESOLUCION DE IMPORTANCIA

Tal cual adelantamos en nuestra edición anterior, se reunió ayer la Junta Electoral Provincial en su local de calle San Jerónimo entre Juan de Garay y Corrientes. La reunión había despertado gran interés dado que se sabía que se trataría el decreto del Poder Ejecutivo en el que declara intervenida la Junta y en comisión al personal de la misma. En el deseo de informar desde temprano nos trasladamos. Se habían adoptado medidas a fin de que lo que se tratara no llegara a conocimiento de los periodistas. A eso de las 15 horas se encontraban en el local de la Junta el Presidente de la misma, doctor Simeón T. Reyes, Presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario, doctor Oscar Fontanarrosa y mayor contribuyente señor Victor Bigand. Actuó el secretario don Leopoldo Puig. De inmediato se pasó a sesionar.

PEDIDO DE INFORMES.—

Se trató primero el pedido de informes formulado por el Juez de Instrucción de la 1a. Nominación solicitando datos relacionados con la acusación de la Junta Electoral de la Unión Cívica Radical Irigoyenista en el mes de enero, en lo que respecta a la confección de padrones tachados de fraudulentos. Se acordó remitir al Juez todos los informes que se solicitaban.

LA INTERVENCION A LA JUNTA

El Presidente de la Junta Electoral, doctor Reyes, puso en conocimiento de la Junta que se había recibido una comunicación del Poder Ejecutivo decretando una intervención a la Junta y declarando en comisión a todo su personal. Se habló mucho acerca de la actitud que correspondía adoptar. A pesar de la reserva que se ha guardado podemos asegurar que todos los miembros de la Junta coincidieron en que el Poder Ejecutivo carecía de facultades para decretar una intervención en la forma que lo había hecho.

El mayor contribuyente, señor Bigand, habló largamente fundando su voto en la cuestión que se estudiaba. Dijo que no podía aceptarse la intervención, que el Poder Ejecutivo carecía de facultades para decretar la intervención a toda la Junta, reconociendo solamente que podía investigar solo a lo que la parte administrativa se refería, esto es, la habilitación de la Junta a fin de establecer la forma como se habían invertido los dineros; que eso estaba bien, pero rechazó todo lo demás dejando constancia que el gobierno carecía por completo de facultades para decretar una intervención a toda la Junta que ésta era autónoma, creada por ley y que ella era la única que podía decidir acerca de su personal, mocionando en ese sentido para que se hiciera saber al gobierno que no se aceptaba la intervención en la forma decretada y sí solo en lo que se refería a establecer el estado financiero, la forma en que se habían invertido los fondos.

En ese sentido fundó su voto que puso a consideración de la Junta. Sabemos que se deliberó largamente hasta cerca de las 18 horas hablando el Presidente, doctor Reyes, y el Presidente de la Cámara de Apelaciones, doctor Fontanarrosa.

LA RESOLUCION ADOPTADA.—

Se ha guardado estricta reserva acerca de la resolución adoptada. Ella le será comunicada hoy al Poder Ejecutivo y después se hará conocer a la prensa. Como se vé, todo lo hace suponer así, la Junta Electoral no mira indiferente el atropello del gobierno.

LOS QUE NO ASISTIERON.—

A la importante reunión de que damos cuenta no asistieron el Presidente del Concejo Deliberante de esta capital, don Eradio Doce, y el Presidente del Concejo Deliberante de Rosario, señor Morcillo. Este último, telegráficamente anunció que no podía concurrir por impedirlo sus tareas.

La Mas Grandiosa Producción



cinematográfica que se conoce hasta la fecha es "Metrópolis". Los incendios, explosiones caóticas, inundaciones, y derrumbamientos que se ven en "Metrópolis" constituyen símbolos indicadores de la remoción del mundo. Esta magna producción se exhibirá en la sala del "Empire Theatre", el próximo sábado 30.

Causa serios perjuicios la creciente de los ríos

A través del Departamento San Cristóbal

EN MONIGOTES SE ADVIERTEN VIGOROSAS ACTIVIDADES QUE IMPORTAN LA CARACTERISTICA DEL MEDIO ECONOMICO

La acción tutelar de la comuna del pueblo se comprueba en los hechos

DE PLATICA CON UN DISTINGUIDO ESTANCIERO — SOBRE CIERTO ROBO DE HACIENDA — DEFENDIENDO UNA REPUTACION DE BIEN

(De nuestro corresponsal viajero, señor Antonio Cañete)

JUNIO 18. — Monigotes tiene la vecindad de grandes establecimientos agrícolas ganaderos, merced a cuya benéfica influencia aquel medio comercial se recalca con singular pujanza. En este sentido es un foco de intensas actividades.

VIDA DE MONIGOTES

Cierto es que desde el punto de vista edilicio Monigotes no sobresale, por ejemplo, en el detalle de la edificación, cuyo progreso es relativo.

Empero la vida mercantil tiene manifestaciones vigorosas. Como zona agrícola ganadera es posiblemente la de referencia una de las más ricas, de las más privilegiadas del departamento San Cristóbal.

Se trabaja en vasta escala en operaciones ganaderas y particularmente tienen un apego sorprendente los negocios de Tierrajes, ya que las tierras de la jurisdicción producen un pasto superior y una semilla no menos bondadosa de cuyos productos por su excelencia existe actívisima demanda.

OTRO ASPECTO DEL PUEBLO

Una particularidad de Monigotes, bajo otro aspecto, es que las calles del pueblo denotan un arreglo esmerado. Lo mismo acontece con los caminos de acceso a la localidad.

Quiere significar esto que los señores ediles se consagran al cuidado de toda la red caminera y de los intereses locales en general. Actúa como secretario de la comuna un elemento joven, activo, e inteligente.

ACCION TUTELAR

El señor Marcos Barimbaum, a quien aludo, tiene el concepto preciso de sus funciones y deberes, lo que unido a su vasta preparación, a sus conocimientos de hombre estudioso, determina que sea factor valiosísimo de la obra constructiva que realiza la comuna de Monigotes.

No hay pues duda de que mientras permanezca el señor Barimbaum en el cargo de referencia todo marchará inmejorablemente en el orden comunal, cuidándose de los caminos, de las calles, de la higiene, etc.

UNA FIGURA EXCELENTE

El señor Luis Ferrari es un elemento familiarizado con actividades múltiples, como que su vida toda es una página hermosa de laboriosidad. Antiguo vecino de Monigotes, actualmente hace vida de estanciero. De lleno está consagrado a esta actividad. Los trabajos del campo le absorven por completo.

Con objeto de saludarle, le hago una visita al señor Ferraris, a quien sorprendo vistiendo la típica indumentaria rural, botas, bombacha, blusa y sombrero estilo cow boy, así como un gran pañuelo de rica seda atado con cierta negligencia al cuello.

Es un hombre de carácter jovial, ampliamente comunicativo y simpático. Hace pasar un momento agradable la conversación, llena de matices amenos, de ese caballero, que a pesar de no vivir en el ambiente universitario de las ciudades posee una cultura y un talento singulares. Con esto, la figura del señor Ferrari se adorna con todas las cualidades que la distinguen en el medio donde actúa.

DE PLATICA

Por espacio de más de dos horas gozamos de la amena verba de este distinguido estanciero, en quien no se sabe que admirar más, si su desenvoltura criolla o su conversación en ciencias, literatura y arte que, como es natural, le permiten una dialéctica florida.

Es raro ciertamente hallar en el campo un elemento de los vastos conocimientos del señor Luis Ferrari, de quien tras el agrado de esta entrevista, me despido agradeciendo algunos conceptos que emite de encomio para nuestro diario, con la cortesía que lo caracteriza.

INCONSISTENTE DENUNCIA

La estada del cronista en Monigotes le ha permitido cerciorarse de la inconsistencia de una información oficiosa aparecida en las columnas de "SANTA FE" en la edición del 27 de mayo pasado y la cual afecta al señor León Cosoy. Se atribuía a éste la comisión de un presunto robo de hacienda. A raíz de mi jira por aquella zona y luego de investigar debidamente el asunto, puedo informar que no ha existido tal robo.

Lástima grande que precipitadamente se empañe la reputación de vecinos como el señor León Cosoy, con más de 25 años de residencia en Monigotes donde tiene una actuación tan honesta como meritoria, persona solvente y de gran responsabilidad moral.

LA VIRTUD DE UN HOGAR

Goza el señor Cosoy en el comercio, la banca y la industria de la provincia en general y en el departamento San Cristóbal en particular, de un altísimo y merecido concepto. Es jefe de un hogar respetable, donde se hace de la moral todo un culto, y en fin, nadie puede decir de ese vecino de Monigotes que en sus 25 años de vida de comerciante, no ha mostrado el mayor respeto por las leyes. Y así pues, ¿cómo habría de obrar a su margen?

La justicia que tiene en sus manos la investigación por la vil denuncia que afecta a ese señor, sabrá, no nos cabe la menor duda, dentro de poco hacer la luz para disipar la sombra gratuitamente arrojada sobre la persona del señor León Cosoy, para tranquilidad del mismo y de su respetable familia.

Esperemos.

AVANZANDO

Avanzando en esta jira salgo de Monigotes para Suardi, de cuyo punto me ocuparé en la próxima.

Están crecien do los ríos

En el Norte ha causado ya algunos perjuicios la crecida

Durante la semana pasada y los días de la presente se ha producido una fuerte crecida en las aguas del río Paraná, especialmente en las regiones del Norte. Como muchas veces que ello ocurre no ha dejado de causar verdadera alarma la cual, hoy, encontramos nosotros muy justificada. Como caso concreto citaremos Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, que, como se sabe, cuenta con un puerto. La creciente se ha dejado sentir no solo en la ciudad porque perjudica ya que no impide los trabajos en todos los alrededores, zonas bajas. Los hacendados, los pobladores de las islas, se han visto en la obligación de sacar con toda urgencia las haciendas conduciéndolas a terrenos altos. Esto ocurre también en otras regiones debiendo agregarse que en algunas numerosos pobladores se han visto desalojados por las aguas. Todo ello no ha dejado de causar daños. Si la creciente continúa deberán las autoridades prestar ayuda a tantos isleños que, desalojados por las aguas, de los terrenos que ocupan que quedan en la mayor miseria. Mirarlo indiferente sería criticable, no sería justo. Desde el Norte hacen saber que la crecida, en menos de una semana, en algunos puertos ha alcanzado hasta 50 centímetros explicándose así que en muchas partes las aguas hayan cubierto los terrenos bajos y las islas. Como queda dicho este año la creciente se deja sentir con mayor fuerza como queda constatado con solo citar el caso de Reconquista. Ese puerto está en plena actividad teniendo allí jornal numerosos obreros. Y como consecuencia de la creciente ha mermado el trabajo con perjuicio para los trabajadores y sintiendo también las consecuencias los comerciantes. Se espera que no pasarán de allí los daños y que pronto todo volverá a la normalidad.

Trabajos de dragado en Puerto Reconquista

SE LLEVAN ADELANTE CON SUMA LENTITUD

Hace ya un buen tiempo que en puerto Reconquista se están efectuando importantes trabajos de dragado. Ello se hace con la draga 201 del Ministerio de Obras Públicas de la Nación teniendo jornal un buen número de obreros.

Resulta, ateniéndonos a las informaciones que recibimos, que esas tareas se realizan muy lentamente lo que es de lamentar, ya que aquel puerto necesita ver terminado lo antes posible el trabajo de referencia. El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, atento el pedido de los comerciantes y hacendados dispuso que otra draga, la No. 203 E. ejecutará importantes obras en una zona para el acceso de entrada de buques de cualquier calado a aquel puerto lo que todavía no puede hacerse debido a que no han terminado los trabajos. Se trata, según las informaciones, de la canalización del río San Jerónimo con lo cual desaparecerán todas las dificultades que en la actualidad se presentan para la entrada de grandes buques a puerto Reconquista. Lo que corresponde es intensificar los trabajos en la seguridad que ello será de gran beneficio para el importante comercio de aquella plaza ya que se intensificarán todas las actividades comerciales.

—(o)—

Decretóse una investigación a la E. Industrial de Señoritas de Rosario

AYER DIERON COMIENZO A LA TAREA LOS COMISIONADOS

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado ayer un decreto por el cual dispone una amplia investigación en la escuela Industrial de Señoritas No. 1 de Rosario, cuya dirección ejerce la señora Rovirosa. Confía la tarea al Sub Inspector de Escuelas Normales y Especiales, señor Ricardo Wagner quien se hará cargo del establecimiento.

El Contador Público, don J. Andrés Ayala, practicará una prolija inspección en la contabilidad. Los comisionados dieron comienzo ayer a la tarea que se les ha encomendado.